

	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	1 de 15

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
OBJETIVO	Promover y orientar la ejecución de planes, programas y proyectos en las áreas sociales, económicas, productivas y de competitividad, Culturales, Turísticas, Agropecuarias, Forestales, Ambientales y Pesqueras, Infraestructurales, sociales y de Vivienda; que permitan la dinámica sostenible, para el desarrollo y crecimiento de la comunidad santandereana.
ALCANCE	Inicia con la identificación de las necesidades de la comunidad Santandereana y finaliza con la gestión y ejecución de los proyectos formulados
RESPONSABLE	Secretario (a) de la Mujer y Equidad de Género
SECRETARIAS	Secretaría de Mujer y Equidad de Género.

PLANEAR					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Departamento Nacional de Planeación. Departamento Administrativo de la Función Pública. Secretaría de Planeación	Ley 152 de 1994 artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, directrices e instrumentos técnicos para la formulación del plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, planes sectoriales, planes Institucionales.	1. Participar en la formulación del plan de desarrollo del departamento, plan indicativo y plan de acción. Caracterización de los grupos de valor.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción Grupos de valor caracterizados.	Secretaría de planeación, comunidad en general
Departamento administrativo de la función pública. DAFP. Secretaría de planeación	Política Participación ciudadana de la gestión pública. Directrices e instrumentos.	2. Participar en la formulación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública. Publicada en el botón participa de	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia, Gobernador, secretarios, jefes de oficina, Directores, Contralorías,

				La página WEB de la gobernación.	Procuraduría. Ciudadanía y veedurías.
Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Fichas técnicas de indicadores. Formulación y medición de los indicadores de los procesos. Procedimientos	3. Establecer los indicadores de gestión del proceso, y definir las fichas técnicas.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Tablero de indicadores de procesos, planes institucionales para el seguimiento, medición y análisis	Secretarios de despacho, jefes de oficinas y directores. Coordinadores de grupo, funcionarios
Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaría Transparencia de la Presidencia de la República. Oficina de Control Interno. Comité institucional coordinador de Control interno.	Política Control interno, Guía para la administración del riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas Versión 4 y 5. Política Administración del Riesgo Gobernación de Santander.	4. Formular el contexto interno y externo del proceso. Identificar y valorar los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción del proceso Sistemas integrados de Gestión. Diseñar los controles y el plan de acción para evitar la materialización de los Riesgos.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Contexto Interno y Externo. Mapa de Riesgos de Gestión y Seguridad Digital. Mapa de Riesgos de Corrupción.	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, Gobernador. Secretario de planeación, jefe de oficina de control Interno, contralorías, procuraduría, Ciudadanía y veedurías.
Secretaría Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.	Política de gestión documental. Directrices e instrumentos. Ley 594 de 2000.	5. Definir las tablas de retención documental del proceso Sistemas integrados de Gestión.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Tablas de retención documental de la dirección de sistemas integrados de Gestión.	Secretaría Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación

	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	3 de 15

Secretaria de Desarrollo Social Secretaria del Interior CONPOS Secretaria de Salud Secretaria de Mujer	Plan de Desarrollo Departamental Consejo de Política Social - CONPOS	6. Participar en la formulación de los planes de acción de las diferentes mesas que hacen parte el CONPOS.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Plan de acción de las diferentes mesas	Secretaria de Desarrollo Social Secretaria del Interior CONPOS Secretaria de Salud Secretaria de Mujer
--	---	--	--	--	--

Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o Santander, Secretarías de Despacho de la Gobernación Municipios del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Secretarías y Oficinas.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Política Pública Nacional de Equidad de Género, , Encuesta de Brechas de Género	1. Planificar las actividades para la formulación e implementación de la Política Pública de mujer y equidad de género de acuerdo al diagnóstico Departamental elaborado.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Asamblea Departamental Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas.
--	--	---	--	--	--

		CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO		CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
				VERSIÓN	0
				FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
				PÁGINA	4 de 15
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Secretarías y Oficinas.	Programa de Gobierno Ordenanza No.023 de 2019, Diagnostico de género interseccional del Departamento, Encuesta de Brechas de Género Política Pública de Mujer y Equidad de Género y Plan Decenal de Igualdad de oportunidades.	2. Realizar el diagnóstico y análisis de Género e interseccional para la formulación de la propuesta de las metas de la Secretaria de la Mujer y con enfoque de Género para el Plan de Desarrollo Departamental de Santander.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y	Plan Departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer del Departamento de Santander.	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector educativo Secretaria de Planeación Asamblea Departamental Consejo Departamental de Planeación
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios y Provincias del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de	Ordenanza No.023 de 2019, Plan de Desarrollo Departamental, Política Pública de Mujer y Equidad de Género y Plan Decenal de Igualdad de oportunidades, , Encuesta de Brechas de Género	3. Formular el Plan Departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer del Departamento de Santander.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Plan Departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer del Departamento de Santander.	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales

		CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO			CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
					VERSIÓN	0
					FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
					PÁGINA	5 de 15
Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Secretarías y Oficinas.						, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector educativo.
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, entre otros), Secretarías y Oficinas.	Plan de Desarrollo Departamental, Presupuesto, Plan Indicativo, Política Pública de Mujer y Plan Decenal de Igualdad de oportunidades, Encuesta de Brechas de Género	4. Estructurar la formulación de los planes integrados al Plan de Desarrollo para la ejecución de las inversiones de las metas del Plan de Desarrollo de la Secretaria de la Mujer, como el Plan Plurianual de Inversiones, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Plan Plurianual de Inversiones, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones		Gobernador Secretaria de Planeación Secretaria General Asamblea Departamental Organizaciones de Mujeres Consejo Departamental de Planeación
Consejo consultivo de Mujeres, Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Municipios del Departamento de Santander, (Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lideresas de Mujeres, ICBF, Organizaciones y/o Asociaciones de Mujeres, Procuraduría y Defensoría del Pueblo,	Plan de Desarrollo Departamental, Presupuesto, Plan Indicativo, Política Pública de Mujer y Plan Decenal de Igualdad de oportunidades, Encuesta de Brechas de Género	5. Estructurar la formulación de los proyectos para la ejecución de las inversiones de las metas del Plan de Desarrollo de la Secretaria de la Mujer, el Plan de acción y el Plan Plurianual de Inversiones.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Proyectos de Inversión		Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales, Comunidad (enfoque diferencial), y Sector educativo.

		CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO			CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
					VERSIÓN	0
					FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
					PÁGINA	6 de 15
entre otros), Secretarías y Oficinas.						
Gobernador de Santander, Consejo Consultivo de Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho,	Reglamentación de los comités aplicado por la Secretaria de la mujer, comités de las secretarias de despacho e interseccionales a fines a la equidad de género de mujer y la reducción de violencia. Reglamentación del Consejo Consultivo de la mujer.	6. Cronograma de reuniones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y/o los demás escenarios institucionales e interinstitucionales de participación en los cuales se encuentre vinculada la Secretaria como miembro integrante.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Cronograma de reuniones	Organizaciones de Mujeres, Sociedad Civil, Movimientos Sociales, Gremios, Representantes del Sector Productivo, Entidades Gubernamentales , Comunidad (enfoque diferencial), e Instituciones Educativas, Consejo consultivo de Mujeres,Mujeres, Asociaciones y/o organizaciones de mujeres, Provincias del Departamento deSantander, Lideresas Entes de Control, de Mujeres.	

HACER					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DESALIDA
Gestión Contratación Desarrollo del Talento Humano Municipios, Planificación Estratégica Gestión Financiera	Plan Indicativo de Inversión Plan de Desarrollo Departamental, POAI. Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos requeridos.	1. Fomentar, desarrollar y ejecutar planes y programas mediante las ejecuciones de proyectos.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Planes, Programas y Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gobierno Nacional,OCAD Regional y Departamental, Municipios y Comunidad.
Planificación Estratégica Grupo de Contratación	POAI, Plan Anual de Adquisición. Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	2. Elaborar los Estudios de Conveniencia, Pliego de Condiciones, Evaluación de Ofertas y adjudicación de Contrato (Etapa precontractual según los procedimientos y Guías definidos en el proceso Jurídica y Contratación en el SIG).	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Contrato adjudicado con Minuta.	Municipios y Contratistas. Ventanilla Única de Correspondencia
Planificación Estratégica Gestión Contratación y Gestión Financiera Secretaría de Hacienda	Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos Requeridos Convenios Institucionales Normatividad Legal Vigente	3. Promover, Proporcionar y Fortalecer acciones en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento mediante la ejecución de los proyectos formulados.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Proyectos ejecutados Informes de contratación y de supervisión	Comunidad Entes territoriales Entidades de Control

Oficina de Control Interno Contraloría General de la República Contraloría Departamental. Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República	Mapa de Riesgos, Formato de Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento por procesos e Individuales. Formato Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Administrativos. Solicitudes de información de los Entes de Control	4. Informes de Seguimiento a Entes de Control y Oficina de Control Interno.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento Informes de seguimiento a los Entes de Control	Entes de Control y Oficina de Control Interno
Sistemas Integrados de Gestión	Planes. Programas. Cronograma de Actividades. Circulares.	5. Participar en las actividades programadas al interior del proceso Sistema Integrado de Gestión en lo relativo a las temáticas de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental NTC ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Registro de Reunión. Actas. Ejecución de las actividades programadas por el SIG	SIG. Servidores Públicos. Contratistas.

		CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO		CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
				VERSIÓN	0
				FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
				PÁGINA	9 de 15
Secretaría Administrativa	Informes de la Dirección Encuestas de Satisfacción	6. Remitir a Gestión Documental todos los archivos generados y usados en el Proceso Desarrollo Sostenible y Competitivo para su registro y control.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Archivo de Gestión. Transferencia Documental al Archivo Central	Grupo Gestión Documental
Despacho de Gobernador Entidades de Control.	Convocatoria	7. Participar y dar cumplimiento a la normatividad Legal Vigente en los diferentes organismos de articulación interinstitucional.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Actas Registros de reunión	Comités Departamental es Juntas Directivas Comisiones
Planificación Estratégica Entes Gubernamentales Entidades Territoriales Asociaciones Dirección de Atención al Ciudadano.	Listas de chequeo Normatividad Legal Vigente Plan de Desarrollo Departamental Proyectos presentados	8. Revisar y viabilizar los proyectos presentados en las diferentes secretarías y supervisar su ejecución para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Proyecto revisado y/o viabilizado Papel de planificación de estratégica	Planificación Estratégica Entidades Territoriales Asociaciones
Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y Contratación	Contrato y/o Convenio Manual de Supervisión Designación de Supervisor	9. Supervisar los contratos y convenios a ejecutar.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Informe Final del Supervisor. Acta Final de Entrega Acta de Liquidación por mutuo acuerdo	Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio Jurídica y contratación
Ministerios Asociaciones, Autoridades Ambientales Planificación Estratégica Entes territoriales.	Programas, Políticas y Proyectos, Plan de Desarrollo Departamental Lineamientos de los Ministerios Convocatoria	10. Socializar los diferentes programas, políticas y proyectos (portafolio) establecidos por los Ministerios.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Registros de Reunión	Entes Territoriales, Asociaciones, Autoridades Ambientales Comunidad

Gobernador ,Secretarías de Despacho, Mujeresde los 87 municipios de Santander, Consejo Consultivo de Mujeres, Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Ordenanza 020 de 2020 Ordenanza 028 de 2010 Convocatorias y Selección de beneficiarios.	1. Desarrollar las estrategias, proyectos y acciones para la ejecución de los planes, programas y proyectos para la implementación de la Política Publica de Mujer y Equidad de Género a través del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades y el Plan de Desarrollo Departamental.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Planes, Programas y Proyectos ejecutados	Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Mujeres de los 87 municipiosde Santander, Asamblea Departamental Consejo Consultivo de Mujeres Consejo Territorial de Planeación Departamental Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales
Oferentes Oficina de Contratación Gobernador ,Secretarías de Despacho, Mujeresde los 87 municipios de Santander, Consejo Consultivo de Mujeres, Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales	Manual de Contratación Planes, programas y proyectos Presupuesto Documentos contractuales Ofertas contractuales	2. Elaborar contratos y/o convenios para la ejecución de las metas de la PPMYEG y las metas de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental y mantener la operación misional de la Secretaria.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero	Contratos	Gobernador de Santander, Secretarías de Despacho, Mujeresde los 87 municipios de Santander Oferentes Oficina de Contratación

Gobernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental, Autoridades políticas y administrativas del Departamento Consejeras del Consejo Consultivo de Mujeres Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales	Reglamentaciones vigentes de los consejos, comités con enfoque de mujer aplicables en el Departamento	3. Operativizar, liderar y participar periódicamente de acuerdo a las reglamentaciones establecidas los diferentes mecanismos, comités de enfoque de género, reducción de violencias y participación ciudadana aplicables, como consejo de seguridad con perspectiva de género en Santander, comité Departamental para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en Santander, mecanismo interinstitucional para la transversalización de la política pública de mujer y equidad de género de Santander, consejo consultivo de mujeres.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero	Convocatorias Registro de asistencia de reunión. Actas de reunión	Gobernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental, Autoridades políticas y administrativas del Departamento Consejeras del Consejo Consultivo de Mujeres Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales
Gobernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental Alcaldías Municipales Autoridades políticas y administrativas del Departamento Consejo Consultivo de Mujeres Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Ordenanza 020 de 2020 Ordenanza 028 de 2010	4. Prestar asesoría técnica y coordinar la implementación de las estrategias y campañas de transversalización, territorialización, corresponsabilidad, articulación, despliegue y comunicaciones, para la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en los municipios y en el enfoque de Gobierno municipal en el Departamento.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Registros de asistencia Eventos territoriales Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia Informes de gestión	Mujeres del Departamento Administración Departamental Alcaldías Municipales Autoridades políticas y administrativas del Departamento Consejo Consultivo de Mujeres Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales

obernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental Alcaldías Municipales Autoridades políticas y administrativas del Departamento Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales Consejo Consultivo de Mujeres Universidad Industrial de Santander Entidades públicas del Gobierno Nacional	Convenio del observatorio Estadística de componentes sociales, económicos, culturales, educativos, de salud y seguridad informes de evaluación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS- Política Pública Departamental de Equidad de Género Informes de evaluación del Plan nacional de Desarrollo Encuesta de Brechas	5. Operativizar la implementación del funcionamiento del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento, para la generación de estadística investigativa en el enfoque de mujer, la evaluación y diagnóstico de brechas y la generación de informes de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Portal Web del Observatorio Informes, boletines de monitoreo, publicaciones Informes periódicos de la medición de la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género Sesiones de divulgación informativa	Gobernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental Alcaldías Municipales Autoridades políticas y administrativas del Departamento Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales Consejo Consultivo de Mujeres Universidad Industrial de Santander Entidades públicas del Gobierno Nacional
--	--	---	--	---	---

Gobernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental Alcaldías Municipales Autoridades políticas y administrativas, policivas y judiciales del Departamento Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales Consejo Consultivo de Mujeres Entidades públicas del Gobierno Nacional	Plan de Violencias Ruta de atención Denuncias Medidas de atención	6. Ejecutar las estrategias y acciones del Plan de Violencias y las funciones propias de la Secretaria y su oferta institucional, para la prevención y reducción de la violencia en contra de la mujer; y realizar apoyo en la intermediación administrativa y operativa para la activación de la Ruta de Atención a mujeres violentadas, orientación psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento a mujeres en potencial riesgo de violencia; así también la gestión interinstitucional con los gobiernos municipales y las autoridades competentes, para brindar la medida de atención a mujeres víctimas de violencia que dispongan de la medida de protección o esté en riesgo la integridad de su vida y su grupo familiar.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.	Campañas educativas de prevención y reducción de violencia Registros de reunión Informes Comunicaciones Intervención de mujeres con orientación y asesoría Medidas de atención	Gobernador de Santander, Mujeres del Departamento Administración Departamental Alcaldías Municipales Autoridades políticas y administrativas policivas y judiciales del Departamento Mesas Departamentales poblacionales e interseccionales Consejo Consultivo de Mujeres Entidades públicas del Gobierno Nacional
---	---	---	---	--	--

VERIFICAR	ACTUAR
- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión - Análisis de riesgos - Revisión del cumplimiento legal - Auditoría interna de Calidad - Auditoría Integral de Control Interno - Auditorías Externas	- Acciones correctivas - Acciones preventivas - Acciones de mejora - Planes de Mejoramiento

RECURSOS			INDICADOR(ES)	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO		
Servidores Públicos, Contratistas.	Equipo de Cómputo, Impresora, Papelería. Sistema de comunicaciones (Correo institucional, teléfono, Internet etc.).	Condiciones Normales.	Ver Tablero de Indicadores	Ver Mapa de Riesgos

República Colombia  Gobernación de Antioquia	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-07
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	14 de 15
REQUISITOS APLICABLES			
MIPG	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018
Decreto 1499 de 2017. Decreto 494 de 10 de diciembre de 2018 Políticas en las que participa Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Políticas Transversales Gestión Documental. Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno	4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 4.4. Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2. Enfoque al cliente 5.2. Política de calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad 5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.2 Personas 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los Procesos 7.1.6 Conocimiento de la organización 7.3. Tomas de conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información documentada 7.5.2. creación y actualización 7.5.3. Control de la información documentada. 8.1 Planificación y control operacional 8.2.1 Comunicación Con El Cliente	5.2. Política Ambiental 6.1.2 Aspectos ambientales 7.3. Toma De Conciencia 8.1. Planificación y control operacional 8.2. Preparación Y respuesta ante Emergencias	5.2 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 5.4 Consulta y participación de los Trabajadores 8.1 Planificación y Control operacional 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 Incidentes, No conformidades y acciones correctivas

	8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios 8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios 8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios 8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. 8.4.2. Tipo y alcance de control 8.4.3 Información para los proveedores externos. 8.5. Producción y provisión del servicio 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio. 8.5.2 Identificación y trazabilidad 8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos. 8.5.4. Preservación 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 8.5.6. Control de los cambios 8.6. Liberación de los productos y servicios. 8.7 Control de las salidas no conformes 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación 9.1.3 Análisis Y Evaluación 10. Mejora 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua		
--	--	--	--

VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/12/2024	Emisión Inicial, por actualización caracterización del proceso en las actividades del planear y hacer de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, por acción de mejoramiento de auditoria interna.	EMIRO MARTINEZ GUTIERREZ CPS- Apoyo designado Secretaria de la Mujer	LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN Secretaria de la Mujer y Equidad de Género